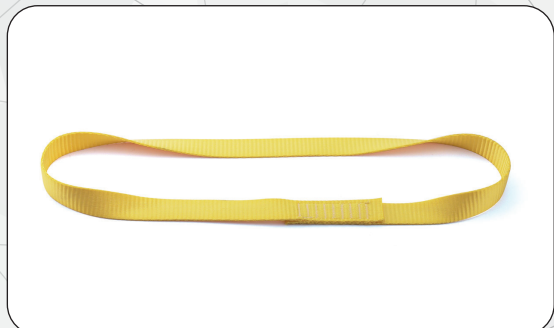


## 1888CA(\*)

Dispositivo de anclaje provisional transportable (cinta de anclaje).



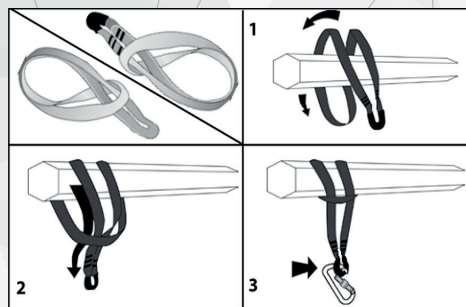
### DESCRIPCIÓN COMERCIAL:

Cinta de poliamida de 30mm. ancho, para la creación de un punto de anclaje.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- ✓ Permite la creación de un punto de anclaje en vigas, postes, etc.
- ✓ 3 diferentes tamaños que ofrecen la posibilidad de rodear casi cualquier elemento constructivo para crear el punto de anclaje.
- ✓ Recuperable para ser utilizado en cualquier otro lugar.

### CÓMO FORMAR EL PUNTO DE ANCLAJE:



\*El elemento donde se realice la gaza debe ser mayor de 150 mm de diámetro ( $\varnothing > 150\text{mm}$ ), y no debe tener aristas con un ángulo pronunciado que pueda dañar las fibras de la cinta.

### CARACTERÍSTICAS FÍSICA MATERIALES:

Composición:

- ✓ Poliamida.

Ancho:

- ✓ 30 mm.

Longitud (longitud medida según imagen):

- ✓ 1888CA06: 60 cm.

- ✓ 1888CA1: 100 cm.

- ✓ 1888CA2: 200 cm.



### PESO MÁXIMO DEL USUARIO:

100 Kg (ropa y herramientas incluidas).

### EMBALAJE:

- ✓ 1 ud / bolsa.

- ✓ 50 ud / caja.

### USO DESTINADO A:

Actividades con riesgo de caída en altura, permitiendo la creación temporal de un punto de anclaje.

### MARCADO:

Certificado por Organismo Notificado europeo y ensayado por laboratorio acreditado, según Reglamento UE 2016/425 sobre EPI y la norma armonizada:

EN 795 A Dispositivo de Anclaje (A: provisional transportable).

# CE EN 795 A

### DISPOSITIVO COMPATIBLE CON:

Arneses anticaídas EN361.

Mosquetones EN362.

Elementos de amarre EN354.

### TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**<sup>1</sup> de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**<sup>4</sup> máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN**\* (marcada en el equipo).

### INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**<sup>3</sup> (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**<sup>5</sup> (inspección visual del usuario, previa a cada uso).

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

#### <sup>1</sup> VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.

#### <sup>2</sup> FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

#### <sup>3</sup> INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.

#### <sup>4</sup> CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

#### <sup>5</sup> PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.  
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353  
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30  
email: [ventas@marcapl.com](mailto:ventas@marcapl.com) / website: [www.marcapl.com](http://www.marcapl.com)

